SEGURIDAD COSMOS

Régimen responsable de iva - NIT.800.023.646-9 Resolución Dian No 18764066993954 Fecha 2024-03-08 A vigencia de 12 meses Numeración Autorizada del CTG 3081 al CTG 5000 Actividad Económica 8010- ICA 13.8 x 1000
Carrera 64 No 97-48 Andes PBX:(57) 3001065
www.seguridadcosmos.com Bogotá , D.C,- Colombia.

COMPAÑIA COTECNA ISO 9001 2008 CERTIFICADA
Certificado No SG 2017000188

BASC

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. CTG 3997

SEÑORES	CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA		
NIT	807009100-7	**Fecha y Hora de Expedición:**	2024-DIC-17 - 16:36:22
DIRECCIÒN	AV 6 3 20 BRR COMUNEROS	**Fecha y Hora de Timbrado**	2024-12-17 16:36:52-05:00
CIUDAD	SAN BENITO	**Fecha de Vencimiento:**	2025-ENE-16
TEL:	6075792815	**Forma de Pago**	FORMA DE PAGO 30 DIAS
CORREO:	gestionfinanciera@ctc.edu.co	**Medio de Pago**	

ITEM	CANT	DECRIPCION DEL SERVICIO	VLR UNITARIO	V. TOTAL
1	1.00	SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS TODOS LOS DIAS, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA PRESTADO DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2024	12,835,800.00	12,835,800.00

FAVOR CONSIGNAR EN CTA CTE BANCOLOMBIA N° 04012540926

SON: TRECE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON 20 CENTAVOS

TOTAL ITEMS

Representaciòn Grafica de la Factura Electrònica de Venta

VALOR BRUTO $	11,552,220
BASE GRAVABLE $	1,283,580
SUBTOTAL ANTES DE IVA $	12,835,800
I.V.A. $	243,880
SUBTOTAL	13,079,680
RET ICA $	0.00
RETFTE 2% $	0.00
RETE IVA $	0.00
TOTAL $	13,079,680

CUFE: d0978505c166170ae8718d0ca73ff73b9aaee257b8a59d165e90b02a11b9fd474d0a164d2bac81211adb572cbdfb6bab

-Esta factura asimila en todos usus efectos legales a una Letra De Cambio según Art.774 del Codigo de Comercio y Causará intereses de mora a partir de su Vencimiento. - Cancelar únicamente con cheque cruzado a nombre de SEGURIDAD COSMOS LTDA.

-VIGILADO Super Vigilancia R.20184100033437 de 30/04/2018

FIRMA REP. LEGAL SEGURIDAD COSMOS LTDA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ORIGINAL

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	**GESTIÓN JURÍDICA**	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISIÓN PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: JR-FR-34 Versión: 4.0 - 30/09/2024

Período de pago y/o Fecha del Acta: diciembre 2024	Valor a pagar: 13.079.680

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 19 de marzo de 2024 **SAMC-0001-CTC-2024**	Tipo de contrato: Servicios X Suministros Obra	
Contratista: SEGURIDAD COSMOS LTDA	NIT: 800.023.646-9	
Correo: FACTURACION@SEGURIDADCOSMOS.COM	Teléfono: 3176355334	
Objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS NTC 5555 Y 5581 (PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y SUS REQUISITOS)**		
Duración: 9 MESES Y 10 DIAS	Fecha Inicio: 22 DE MARZO 2024	Fecha Final: 31 DE DICIEMBRE 2024
Disp. Ptal. No. y fecha: 21 DE FEBRERO DE 2024	Registro Ptal. No. y fecha: 20 DE MARZO DE 2024	
Rubro Presupuestal: 2.11.2.1.2.02.02.008	Valor del contrato: 121.642.088	
Forma de Pago: transferencia		
Número y tipo de cuenta: CUENTA CORRIENTE - 04012540926	Entidad bancaria: BANCOLOMBIA S.A.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: Rafael Andrés Suarez Guecha	
Dependencia: P.U. / AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	Cargo: Supervisor
Correo electrónico: tic@ctc.edu.co	Teléfono: 3244114096

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	1068707051	11/2024	215.000
PENSIÓN	PORVENIR	1068707051	10/2024	859.900
A.R.L	AXA COLPATRIA	1068707051	11/2024	230.000

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
Seguridad Cosmos Ltda.	WM00921278	256.700

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$121.642.088,00
Valor Adicionales	$0,00
Valor Total del Contrato (A)	**$121.642.088,00**
Valor Pagado	$104.202.516,00
Valor Cobrado en el presente informe	$13.079.680,00
Valor total ejecutado (B)	**$121.642.088,00**
Valor saldo por ejecutar **(A-B)**	**$4.359.892,00**

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo **CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ MATTA** con cedula de ciudadanía No. **10.288.090** de **MANIZALES** en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante El Centro Tecnológico de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__ NO _____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
 a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI __X___ NO _____
 b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

Camilo Alberto Rodríguez Matta
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo **Rafael Andrés Suarez Guecha** con cédula de ciudadanía **1.090.378.574**; expedida en **Cúcuta**, en mi calidad de Supervisor del contrato de **SAMC-0001-CTC-2024** aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de El Centro Tecnológico de Cúcuta;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 18 días del mes de diciembre de 2024.

Rafael A. Suarez Guecha

Rafael Andrés Suarez Guecha
Profesional Universitario

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Dirección, autorizo el presente pago,

Edwin Duarte Gomez

Edwin Hernney Duarte Gomez
Ordenador del Gasto / Director

Contrato N°	**Periodo del reporte:** 22 de noviembre al 21 de diciembre 2024	**Fecha:** 21 de diciembre del 2024
Nombre del contratista: Seguridad Cosmos Ltda.		**NIT:** 800.023.646-9
Objeto del contrato: prestar los servicios de vigilancia, guarda, custodia y seguridad de los bienes muebles e inmuebles que conforman el centro tecnológico de Cúcuta, bajo los lineamientos de calidad contemplados en las normas ntc 5555 y 5581 (programas para el trabajo y desarrollo humano y sus requisitos.		

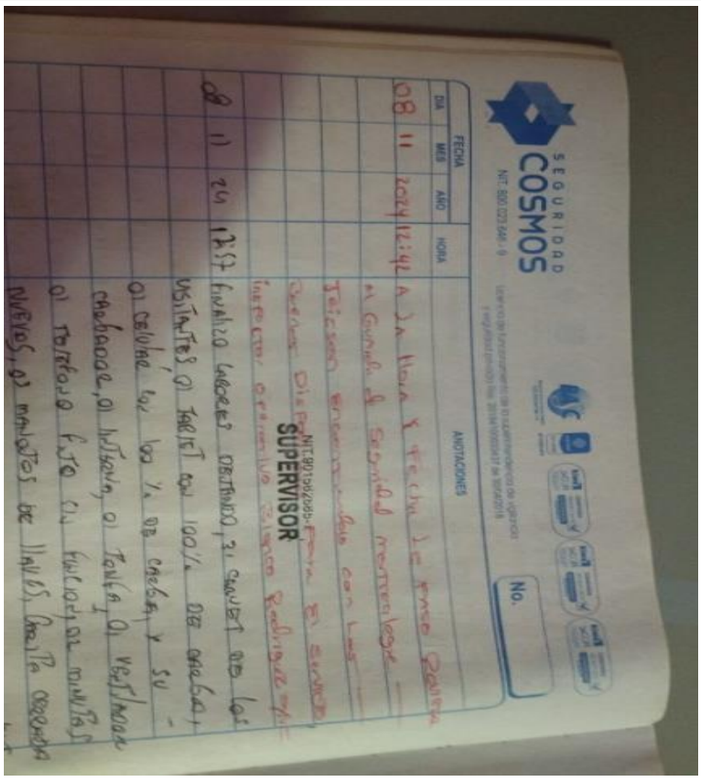
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista** (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)
a). Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.	Se proyecto cumplimiento de las funciones asignadas al esquema de seguridad a lo largo de todo el tiempo contratado, por medio de capacitaciones en temas operativos, procedimientos y atención al cliente 
b). Prestar oportuna y eficientemente el servicio requerido de acuerdo con la programación establecida por CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	Todo el esquema de seguridad efectuó sus respectivas programaciones, realizando la proyección para el periodo comprendido entre el 22 de noviembre al 31 de diciembre. Se presento la renuncia de la vigilante PARRA FLOREZ BLANCA PATRICIA 37270712 Y en su reemplazo fue contratada a solicitud del cliente la señora vigilante VILLAMIZAR ROLON MARIA DEL CARMEN 1102348721 la cual se efectúa a partir del 01/12/2024 Anexo 1: programación

PROGRAMACION INSTITUTO TECNOLOGICO CUCUTA DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MONTEALEGRE ROJAS JEISSON YESID	1031144338	3012554665	TAN	N	N	TAN	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D
VILLAMIZAR ROLON MARIA DEL CARMEN	1102348721	3219812912	GRE	IND	IND	X	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N
DUARTE RIZO SAMUEL ARMANDO	1090466202	3223776539	D	D	TAD	D	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X

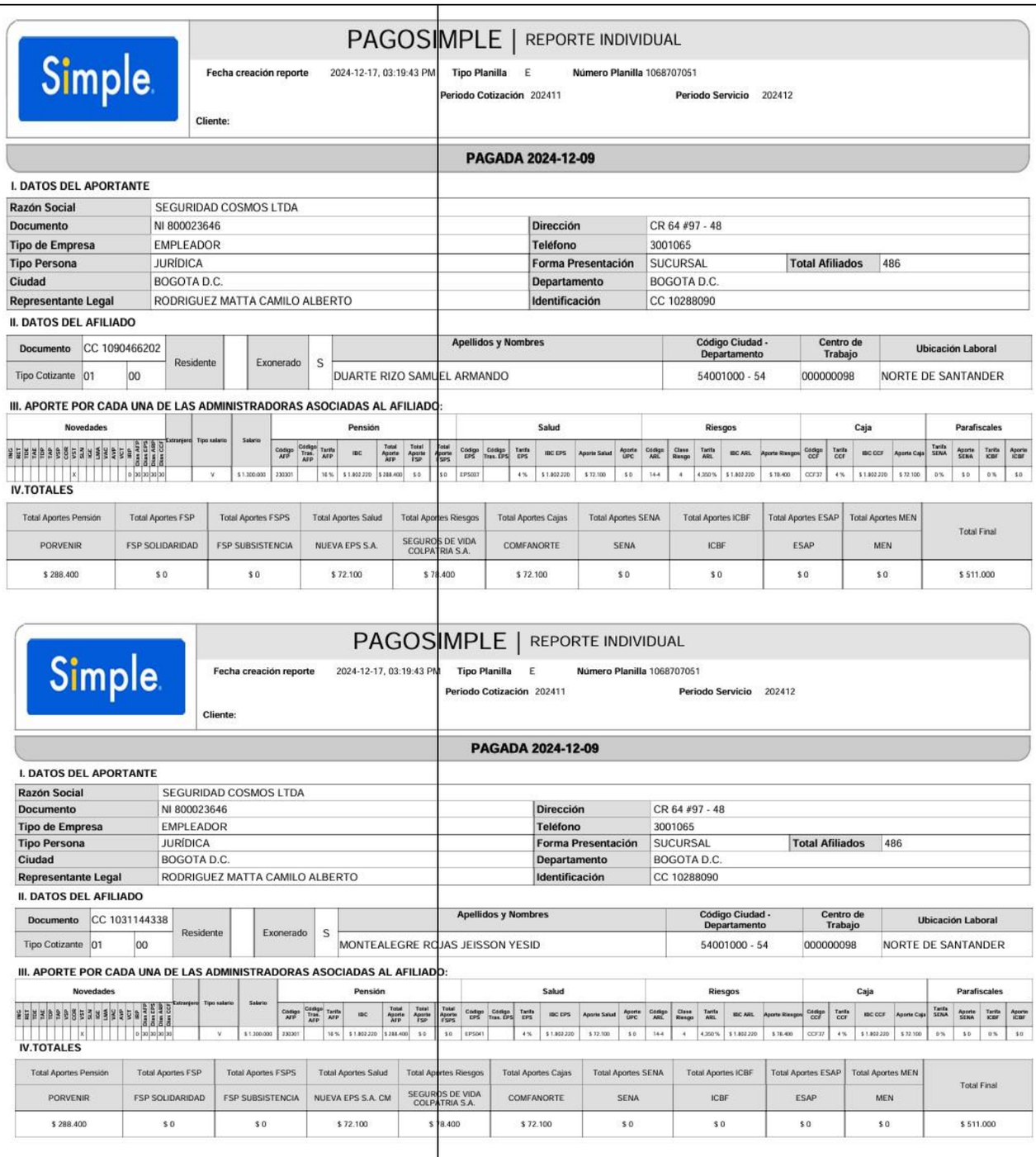
c). Prestar el servicio de vigilancia con personal calificado de acuerdo con las condiciones establecidas en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.	Se mantuvo la calidad del personal propuesto, el cual, cumplido a cabalidad con los requisitos exigidos por el centro Tecnológico, verificando la vigencia de los cursos de seguridad, Acreditaciones ante la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada.
d). Atender cualquier requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a una (01) hora, horario laboral.	Se mantuvo la reacción por parte del esquema de supervisores y central de seguridad para atender las novedades prevista en el servicio, en el tiempo previsto, así mismo se verifican continuamente por medio de reportes de nuestro CCO en Bogotá, las diferentes novedades que se puedan presentar
e). Reemplazar cualquiera de los turnos en un plazo no mayor a una (01) hora.	El personal mantuvo la consigna del reporte a la central de toda novedad, haciendo uso del Radio de comunicaciones. No se presentaron ausencias o faltantes de personal de seguridad para dar cumplimiento al 100 % del servicio
f). Cumplir el servicio de vigilancia con personal que debe acatar las órdenes y demás sugerencias dadas por el Supervisor del Contrato.	Haciendo uso del radio de comunicaciones, se mantuvo la comunicación con la central de radio, realizando reporte de las novedades prevista en el turno. Por otro lado, se presentó la notificación de las consignas particulares y generales para la excelente prestación del servicio
g). Cumplir con el Protocolo de Operación para el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, durante la ejecución del presente contrato	El personal de seguridad cuenta con el aval de nuestro ente regulador para prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada. Se dio a conocer el manual o protocolo de operaciones para atender cualquier novedad que se pueda presentar en el momento.

	 
h). Ejercer un estricto control al personal que ingresa y sale de las instalaciones y oficinas encomendadas a su vigilancia	Se mantuvo el acompañamiento a las consignas, verificación de libros minutas, inspecciones perimetrales en los horarios diurnos y nocturno Anexo copia de minutas.

	
i). Efectuar los traslados del personal cuando no cumplan con las exigencias impuestas por la Entidad Contratante.	Nuestra organización mantuvo a disposición del centro tecnológico las líneas de comunicación, para brindar respuesta inmediata a las solicitudes. No se recibieron solicitudes de cambio.
j). Garantizar que el personal preste sus servicios se encuentren debidamente uniformados y carnetizados y, cuenten con equipos de radiocomunicaciones	Se garantizo el porte del uniforme proyectando los cambios requeridos por el personal de seguridad y sus elementos correspondientes de comunicación, todo nuestro personal se destaca por su presentación personal 

k). Tener cubiertos los puntos descritos por el supervisor del contrato en forma permanente y no permitir que los empleados encargados de la vigilancia se desplacen descuidando el punto asignado.	A disposición del centro tecnológico luego de la novedad de intrusión al inmueble junto a las instalaciones, se brindó apoyo oportuno por parte de la policía Nacional, Supervisores y nuestro investigador, en aras de garantizar condiciones seguras.
l). Informar de manera inmediata al funcionario encargado de la vigilancia y control del contrato, cuando advierta alguna actitud irregular que comprometa la seguridad del establecimiento.	Se brindo apoyo de investigación y control, al establecimiento junto a las instalaciones del Centro Tecnológico, mediante apoyo policial, en pro de minimizar todo riesgos que puedan genera los habitantes en condición de calle al personal interno, estudiante y/o funcionarios del Centro Tecnológico, como el contacto directo con la RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL
m). Emplear personal debidamente carnetizado, entrenado y capacitado, con aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para el adecuado ejercicio de la función; uniformado, de acuerdo con las normas legales y las reglamentarias vigentes, con certificado del curso de vigilante expedido por una academia debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	El personal acuerde a lo dispuesto por la Ley, cumple con todos los requisitos exigidos en las diferentes normas que rigen nuestra actividad. El ente regulador como lo es la superintendencia de vigilancia y seguridad privada corrobora el cumplimiento de lo estipulado en la resolución de uniformes, identificaciones, como el cumplimiento de los respectivos exámenes de aptitud para él porte de las armas de fuego 

n). Garantizar la ausencia de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas y de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de todo el personal de seguridad que se contrate para la ejecución del presente proceso, de conformidad con el parágrafo 2 del Artículo 2 del Decreto 753 de 2019.	Con el apoyo del esquema de Talento Humano, se garantiza al Centro Tecnológico que el personal no cuenta con ningún tipo de antecedente.
o). Garantizar la disponibilidad de personal y capacidad operativa al momento de modificación en el horario y, suspensión, terminación, aumento, disminución o traslado de los puestos y sitios de prestación del servicio de vigilancia y seguridad, previo aviso de la Entidad Contratante con una anticipación de veinticuatro (24) horas, sin que por este hecho la Entidad Contratista pueda pedir indemnización alguna a la entidad.	Durante el mes de noviembre - diciembre se contó con la disponibilidad del pie de fuerza ante cualquier novedad de modificaciones en los servicios, traslados, suspensiones, o para los casos de retiro voluntario. De lo anterior se presentó la variable en el dispositivo descrita en la obligación B.
p). Respetar los derechos humanos, abstenerse de infringirlos y afrontar las consecuencias negativas frente a los hechos sobre los que tengan responsabilidad.	El esquema de supervisores resalto la importancia de desarrollar de forma asertiva las consignas, sin entrar al irrespeto y acatando las ordenes impartidas por la entidad estatal. Como capacitaciones pertinentes en el uso de la fuerza 
q). Cumplir las políticas, responsabilidades y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes	El departamento de Seguridad y salud en el trabajo ha garantizado el cumplimiento de los lineamientos dispuesto por la Ley.
r). Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente.	De acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Nacional por conceptos de salud, pensión y pago aportes parafiscales de acuerdo con la Ley 1562 de 2012; se adjunta certificado y planillas que acreditan el pago de nuestras obligaciones por el periodo del mes noviembre



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-12-17, 03:19:43 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1068707051

Periodo Cotización 202411 **Periodo Servicio** 202412

Cliente:

PAGADA 2024-12-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEGURIDAD COSMOS LTDA				
Documento	NI 800023646	**Dirección**	CR 64 #97 - 48		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3001065		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	486
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RODRIGUEZ MATTA CAMILO ALBERTO	**Identificación**	CC 10288090		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1090466202		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					DUARTE RIZO SAMUEL ARMANDO	54001000 - 54	000000098	NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte SPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | X | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.802.220 | $ 288.400 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 4 % | $ 1.802.220 | $ 72.100 | $ 0 | 14-4 | 4 | 4,350 % | $ 1.802.220 | $ 78.400 | CCF37 | 4 % | $ 1.802.220 | $ 72.100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFANORTE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 288.400	$ 0	$ 0	$ 72.100	$ 78.400	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.000

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-12-17, 03:19:43 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1068707051

Periodo Cotización 202411 **Periodo Servicio** 202412

Cliente:

PAGADA 2024-12-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEGURIDAD COSMOS LTDA				
Documento	NI 800023646	**Dirección**	CR 64 #97 - 48		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3001065		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	486
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RODRIGUEZ MATTA CAMILO ALBERTO	**Identificación**	CC 10288090		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1031144338		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					MONTEALEGRE ROJAS JEISSON YESID	54001000 - 54	000000098	NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte SPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | X | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.802.220 | $ 288.400 | $ 0 | $ 0 | EPS041 | | 4 % | $ 1.802.220 | $ 72.100 | $ 0 | 14-4 | 4 | 4,350 % | $ 1.802.220 | $ 78.400 | CCF37 | 4 % | $ 1.802.220 | $ 72.100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. CM	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFANORTE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 288.400	$ 0	$ 0	$ 72.100	$ 78.400	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.000

s). Informar de inmediato al Centro Tecnológico de Cúcuta toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado	Gracias a las correcciones proyectadas por el departamento operativo al esquema de seguridad cuando se evidencian falencias en el servicio, se han podido tomar medidas correctivas sin que se afecte el objeto contractual.
t). No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.	Se mantiene el costo de la oferta de acuerdo con la propuesta económica presentada.
u). Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y entrenamientos que pudieran presentarse	El personal de seguridad mantiene la consigna y el compromiso de no divulgar ningún tipo de consigna y funciones especifica asignada, por medio de acuerdos de confidencialidad

v). Las demás que por la naturaleza del contrato se requieran y en especial las señaladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993	El personal de supervisores ha brindado acompañamiento perimetral a las zonas aledañas al Centro Tecnológico, verificando que no existan puntos de intrusión ni puntos vulnerados
Anexos: Anexar registro fotográfico, documentos y demás que evidencien el cumplimiento del contrato.	
Observaciones de Mejora: Apreciaciones del Supervisor.	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	

CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ MATTA
CC. 10.288.090
Contratista.

RAFAEL ANDRES SUAREZ GUECHA
CC. 1.090.378.574
Supervisor.

EL SUSCRITO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

CERTIFICA:

Que, la empresa **SEGURIDAD COSMOS LTDA**, identificada con NIT: 800.023.646-9 cumplió con el objeto contractual pactado en el contrato No. SAMC-0001-CTC-2024; PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS NTC 5555 Y 5581 (PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y SUS REQUISITOS).., **durante el periodo comprendido del 22 de Noviembre al 21 de Diciembre del 2024.**

En constancia de lo anterior se expide la presente, a los Veinte siete días (28) del mes de Diciembre de 2024.

RAFAEL ANDRES SUAREZ GUECHA

P.U. /Área Tecnología
de la Información y Comunicación

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Recibo Oficial de Impuestos Varios

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

CÚCUTA PARA TODOS

890501434-2

Fecha Emisión:	17/12/2024	Fecha Vencimiento:	31/12/2024	Fecha Impres:	**17/12/2024**	Recibo No.	**WM00921278**

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Tipo Documento: NIT

Identificacion No.: 800023646-9

Nombre: SEGURIDAD COSMOS LTDA

Dirección: Cra 64 No. 97 48

Codigo: 31

Cantidad: 1

Valor Base: 12835800.0

Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Notas: PERIODO 22 DE NOVIEMBRE 21 DE DICIEMBRE

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	12,835,800.00	256,700.00

PAGUE UNICAMENTE EN:

BANCO BOGOTA.

TOTAL A PAGAR: 256,700.00

Impreso por: WEB

CUPON DEL USUARIO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **17/12/2024**

Nombre: SEGURIDAD COSMOS LTDA — Ident. No.: 800023646-9

Dirección: Cra 64 No. 97 48

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

PERIODO 22 DE NOVIEMBRE 21 DE DICIEMBRE

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM00921278

TOTAL A PAGAR

256,700.00

FECHA LIMITE 31/12/2024

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	12,835,800.00	256,700.00

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **17/12/2024**

Nombre: SEGURIDAD COSMOS LTDA — Ident. No.: 800023646-9

Dirección: Cra 64 No. 97 48

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

PERIODO 22 DE NOVIEMBRE 21 DE DICIEMBRE

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.	FECHA LIMITE
WM00921278	31/12/2024

TOTAL A PAGAR

256,700.00

CUPÓN DEL BANCO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

IMPRESO POR: WEB

(415)7709997287328(8020)026800921278(3900)0000256700(96)20241231

PAGADA

PAGOSIMPLE|Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 1068707051 **Fecha de creación del** martes, 10 de diciembre de 2024 04:04:38 PM **Período de Cotización:** 2024-11

Tipo planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Período de Servicio:** 2024-12

PAGADA 09/12/2024

Se certifica que en la fecha 2024-12-09, la empresa SEGURIDAD COSMOS LTDA con documento de identificación NI800023646, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1031144338	MONTEALEGRE ROJAS JEISSON YESID	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. CM	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFANORTE	$ 1.802.220	$ 1.802.220	$ 0	$ 1.802.220	$ 1.802.220
CC 1090466202	DUARTE RIZO SAMUEL ARMANDO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFANORTE	$ 1.802.220	$ 1.802.220	$ 0	$ 1.802.220	$ 1.802.220
CC 37270712	PARRA FLOREZ BLANCA PATRICIA	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. CM	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFANORTE	$ 1.971.603	$ 1.971.603	$ 0	$ 1.971.603	$ 1.971.603

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52490741**

VELASQUEZ CAMPUZANO
APELLIDOS

DEISCY MILDRED
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1977**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

06-FEB-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500114-42101042-F-0052490741-20020415 **00077** 02102N 01 112072166

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160101-T



DEISCY MILDRED
VELASQUEZ CAMPUZANO
C.C. 52490741
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 07/07/2011
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169847

FIRMA DEL TITULAR 86281

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCIRC 1793 01/2008

Certificado
Bancario

Jueves, 02 de Diciembre de 2024

Señor(a)
SEGURIDAD COSMOS LTDA.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SEGURIDAD COSMOS LTDA identificado(a) con NIT 800023646, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04012540926	2003/02/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario